

CERTIFICACIÓN DE SECRETARÍA

D. JOSE CESAR ALARCON VILA, Secretario-Accidental del Ayuntamiento de Geldo (Castellón),

CERTIFICA

PRIMERO: Que el Ayuntamiento de Geldo a fecha de 14 de enero de 2010, aprobó el Presupuesto Municipal para 2010.

SEGUNDO: La obra **"ADECUACIÓN DEL SALÓN MULTIFUNCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE GELDO"** de la que se va a solicitar su inclusión en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, es una obra no prevista en el Presupuesto consolidado de esta Entidad para el año 2008, prorrogado en el ejercicio 2009, ni en el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2010.

TERCERO. El Ayuntamiento de Geldo cuenta con la disponibilidad de los terrenos en los que se va a ejecutar la obra.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes para la solicitud regulada en el Real Decreto- Ley 13/2009, de 26 de octubre, y en la Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Secretaria de Estado de Cooperación Territorial, expido el presente, con el Vº Bº del Sr. Alcalde en Geldo a 3 de febrero de 2010.

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario-Acctal,

Fdo.: Manuel Hernández Ballester

Fdo.: José Cesar Alarcón Vila